

**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/14168  
11 septiembre 1980

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**NOTA VERBAL DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1980 DIRIGIDA AL  
SECRETARIO GENERAL POR LA MISION PERMANENTE DEL URUGUAY  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

La Misión Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la Organización de las Naciones Unidas presenta sus más atentos saludos a Su Excelencia el señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas en oportunidad de informarle que el Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay, en atención a lo dispuesto en la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad y siguiendo la recomendación hecha por el Consejo de Seguridad Nacional en su sesión del 7 de agosto próximo pasado, decidió trasladar la sede de su Embajada en Israel a la ciudad de Tel Aviv.

Solicito a su Excelencia tenga a bien disponer se distribuya la presente comunicación como documento del Consejo de Seguridad.